

CONTESTACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES Expediente ejecutivo 2021 - 00246 - 00

Wilmer Reatiga <wilyos23@gmail.com>

Mar 31/08/2021 16:52

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; litysgroup@gmail.com <litysgroup@gmail.com>; nanesdag@hotmail.com <nanesdag@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

20210831 Contestaciónn demanda y anexos.pdf;

Cordial saludo,

Respetados señores,

En mi condición de apoderado de la sociedad demandada en el expediente de la referencia, conforme a la notificación por conducta concluyente y el reconocimiento de personería jurídica para actuar, por medio de la presente allego al H. Despacho, contestación de la demanda y excepciones propuestas.

Dando cumplimiento al estatuto procesal vigente se copia en la presente comunicación al demandante en causa propia y al señor DANIEL ANDRÉS GONZALEZ RÁMIREZ (primer beneficiario) también descrito en el acápite de notificaciones de la demanda ejecutiva.

Atentamente,

Wilmer Reátiga

Abogado